

DIAGNÓSTICO DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIJ ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

El conocimiento de la magnitud, forma, distribución y tendencias del uso de sustancias psicoactivas constituye un referente necesario para el desarrollo y aplicación de los programas de atención a la problemática de las adicciones en nuestra comunidad. Es importante la comprensión de este problema como un fenómeno social y de salud pública, tanto en su origen como en sus consecuencias, donde la creciente demanda del consumo y las características en que se presenta socialmente, requieren de una atención especializada, con esfuerzos conjuntos sociales y gubernamentales que nos permita diseñar estrategias eficientes y eficaces dentro de los diferentes programas de intervención.

Por tal motivo en este capítulo se presentan los datos epidemiológicos que nos permiten conocer las características básicas del fenómeno de las adicciones en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, así como su comportamiento a nivel Estatal y Nacional. Para elaborar el diagnóstico del consumo de drogas se consideraron tres fuentes: la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017); la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014) y el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ).

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016 - 2017)

Esta encuesta ofrece datos nacionales y estatales que representan la fuente más confiable para determinar la magnitud, forma y tendencias del problema en la población general de nuestro país (población de 12 a 65 años captada en hogares).

En el plano nacional, al realizar un comparativo entre los datos obtenidos entre la Encuesta Nacional de Adicciones 2011 y la ENCODAT 2016-2017 encontramos datos interesantes, por ejemplo, en 2011 se encontró que el 48% de la población del grupo de edad de 12 a 65 años de edad había consumido alguna vez en la vida tabaco y para 2016, esta cifra se incrementó a un 51%, es decir, aumentó 3% (**Gráfica A**)

Consumo de Tabaco

En la prevalencia del consumo de tabaco alguna vez en la vida a nivel nacional los hombres continúan predominando con un 65.7%, mientras que las mujeres tienen un

37.4%, mostrando una diferencia de 28.3% entre ambos grupos. Asimismo, los hombres continúan fumando más cigarrillos en el último año que las mujeres con un porcentaje de 31.4% en el último año y el 27.1% son fumadores actuales de tabaco **(Cuadro 1.1)**

La prevalencia de consumo de tabaco, en este mismo rango de edad, el 24.5% de la población refirió haber fumado más de 100 cigarrillos (35.8% hombres y 14.1% mujeres). 23.8% habían referido ser fumadores durante el último año (35.7% hombres, 12.8% mujeres). 19.9% de la población es fumador actual (31.1% hombres, 9.6% mujeres), las cifras del Estado de México son superiores en cada rango y en cada sexo, superiores a la prevalencia nacional **(Cuadro 1.2)**

Analizando los porcentajes anteriormente mencionados y transformándolos a números absolutos, encontramos que del total de población de entre 12 y 65 años de edad, 14.9 millones fumaban al momento de ser realizada la encuesta, de ellos, 3.8 millones son mujeres y 11.1 millones son hombres. En el Estado de México, se encontraron 2.3 millones de fumadores, 586 mil son mujeres y 1.8 millones son hombres **(Cuadro 1.3)**

En relación al consumo actual de tabaco para la población de 12 a 65 años, por sexo en el Estado de México, encontramos que del total de la población de este rango de edad, el 19.9% son fumadores actuales, siendo mayor el porcentaje en hombres que en mujeres, esto es, el 31.1% de los hombres contra el 9.6% de mujeres para el mismo rango de edad, son fumadores **(Cuadro 1.4)**

La edad promedio de inicio de consumo de tabaco en el Estado de México es de 19.6 años, ligeramente mayor a la referida a nivel nacional (19.3 años).

Consumo de Alcohol

Al efectuar un semejante entre los datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Adicciones 2011 y la ENCODAT 2016-2017 se encontró que, en el consumo de alcohol, no existen cambios entre una encuesta y otra, es decir, el 71% de la población entre 12 y 65 años de edad, refirió haber consumido alcohol alguna vez en la vida en ambas encuestas **(Gráfica B)**

La población de 12 a 65 años de edad presenta a nivel nacional un 2.9% de la población con consumo diario, 8.5% consuetudinario y 2.2% un consumo con dependencia, de estos totales encontramos una tendencia en la cual los hombres presentan porcentajes mayores en comparación con las mujeres, mostrando un 15.8% de hombres de 18 a 65 años de edad con un consumo consuetudinario y por otra parte las mujeres en el mismo rango de edad un 3.5% en esta misma categoría. En cuanto al porcentaje de dependencia los

hombres de 18 a 65 años de edad representan un 3.5% y las mujeres un 0.6% del total de dependientes. En el rango de edad de 12 a 17 años, las diferencias de porcentajes en las categorías no varían tan drásticamente, se muestra entonces en consumo diario que los hombres de estas edades representan un 2.5% y las mujeres un 2.7%, respecto al consumo consuetudinario los hombres representan el 4.4% y las mujeres 3.9%, finalmente en la categoría de dependencia un 0.9% es representado por los hombres y 0.7% las mujeres **(Cuadro 2.1)**

En el Estado de México se observa un 2.2% de la población en general con un consumo diario y un 6.9% con consumo consuetudinario. Los hombres presentan en el rango de edad de los 12 a 17 años un 1.2% en consumo diario y un 5.6% consuetudinario, en el rango de edad de 18 a 65 un 3.7% consumen diario y 12.9% consumo consuetudinario, que comparado con las cifras de las mujeres es notablemente más alto, ya que las mujeres de 12 a 17 años presentan un 3.8% en consumo diario y 4.9% con consumo consuetudinario, ahora bien en el rango de edad de 18 a 65 años las mujeres presentan un 0.7% en cuanto al consumo diario y 2.1% consuetudinario **(Cuadro 2.2)**

La edad de inicio del consumo del alcohol a nivel nacional nos muestra que la mayoría de las personas, un 53.1%, inicia a los 17 años o menos. Los hombres inician en su mayoría a los 17 años o menos representados por un 61.5%, por su parte la mayoría de las mujeres inician en el rango de edad de 18 a 25 años de edad con un porcentaje de 47.1% **(Cuadro 2.3)**

Las necesidades de atención para el consumo de alcohol a nivel nacional, se presenta en el total de la población un 27.6% en la categoría de consumo excesivo. Comparando hombres y mujeres, tenemos que la población masculina de 18 a 65 años de edad representa un 40.2% de necesidad de atención por consumo excesivo y para las mujeres en el mismo rango de edad presentando un 21.6 % **(Cuadro 2.4)**

En cuanto al consumo *per cápita* por litros de alcohol a nivel nacional nos muestra que los hombres en el rango de edad de los 12 a 65 años de edad tienen un total de 7.269 litros mientras que la población femenina presenta 2.076 litros. El mayor consumo con 11.827 litros en los hombres se encuentra en el rango de edad de los 18 a 29 años de edad, por su parte en el caso de las mujeres encontramos el mayor consumo en el mismo rango de edad que los hombres, pero con 3.468 litros. Por otra parte, en el Estado de México tenemos que los hombres presentan 4.475 litros de consumo *per cápita* y las mujeres 1.601, que en total de la población representa 2.983 litros de consumo **(Cuadro 2.5)**



Consumo de Drogas Ilegales

De la información obtenida de la Encuesta Nacional de Adicciones 2011 y la ENCODAT 2016-2017 encontramos datos llamativos, debido a que en el año 2011 se descubrió que en relación al consumo de cualquier droga, de drogas ilegales y de drogas médicas alguna vez en la vida, en esta misma población, de 12 a 65 años de edad, notamos un incremento entre el 2008, 2011 y 2016, al pasar en el caso de cualquier droga de 5.7%, a 7.2% y 10.3% respectivamente; y en el caso de drogas ilegales de 5.2% a 7.2% y 9.9% respectivamente, es decir, existe un incremento considerable para ambas en 2016. En el caso de las drogas médicas, existe un incremento entre 2008 y 2011, al pasar de 1% al 1.4% y una leve disminución en 2016, al registrarse con 1.3% **(Gráfica C)**

Para esta encuesta, las entidades federativas se integraron por regiones, el Estado de México formó parte de la Región Centro. Al realizar un análisis del comportamiento del consumo de drogas por regiones a nivel nacional, observamos que el consumo de cualquier droga alguna vez en la vida aumento significativamente con respecto a 2011 en la población de 12 a 65 años, en las regiones Occidental, de 10.3% a 14.4%; Norcentral, de 8.4% a 11.5%; Sur, de 5.3% a 9.6% y Centro, 6.6% a 9.4%.

Para el caso de drogas ilegales, también observamos un incremento entre 2011 y 2016, al pasar de 9.2% a 13.7 en la región Occidental, de 7.3% a 10.9% en la región Norcentral, de 5% a 9.3% en la región Sur y de 6.2% a 9.1% en la región Centro. En los datos anteriores observamos que con respecto a la región Centro, el incremento es menor a las regiones Occidental, Norcentral y Sur, pero superior a otras como las regiones Noroccidental, Nororiental, Ciudad de México y Centro Sur.

En relación a drogas médicas, existe un incremento de 0.3% en las regiones Occidental, Noroccidental y Centro Sur, al pasar de 1.8% a 2.1%, 1.3% a 1.6% y 1.1% a 1.4% respectivamente; la región Norcentral se mantiene con 1.8% y en el resto de las regiones existen un decremento, la región Nororiental 1% al pasar de 2.3% a 1.3%; Ciudad de México 0.8% al pasar de 1.5% a 0.7%; región Centro 0.2% al disminuir del 1.2% al 1% y la región Sur, que disminuye del 0.9% al 0.8% **(Gráfica D)**

La prevalencia total del consumo de drogas alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años de edad por sexo a nivel nacional arroja resultados de consumo total de cualquier droga de 10.3% con un consumo en hombres de 16.2% y en mujeres de 4.8%, mientras que el consumo de drogas ilegales, alguna vez en la vida total fue de 9.9%, 15.8% para los hombres y 4.3% para las mujeres; asimismo, el consumo de drogas de uso médico

total fue de 1.3%, 1.7% para los hombres y 0.9% para las mujeres. Esto nos indica que el consumo de drogas a nivel nacional se presenta más en hombres que en mujeres sin importar el tipo de droga que se consuma **(Cuadro 3.1)**

En lo que respecta al Estado de México en el mismo rubro, observamos que el consumo de drogas alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años nos indica que el total de la población que consume cualquier droga que se refiere al uso de una o más sustancias médicas fuera de prescripción o por más tiempo del indicado por el médico (como opiáceos, tranquilizantes, sedantes y barbitúricos y anfetaminas o estimulantes) o ilegales (tales como marihuana, cocaína, crack, alucinógenos, inhalables, heroína, metanfetaminas y otras drogas como ketamina, GHB, etc.) es de 10%, de estos el 15.5% corresponde a los hombres y el 5.0% corresponde a las mujeres, para el consumo de drogas ilegales en donde se incluyen las siguientes sustancias: marihuana, cocaína, pasta de cocaína, crack o piedra, alucinógenos, inhalables, heroína, metanfetaminas y otras drogas como ketamina, GHB, etc., el total de consumidores es del 9.7%, correspondiendo el 15.4% para los hombres y el 4.5% para las mujeres y el total de personas que consumen drogas de uso médico que son aquellas sustancias que se prescriben médicamente como opiáceos, tranquilizantes, sedantes, barbitúricos y anfetaminas o estimulantes. Para considerar que el consumo de estas sustancias es con el fin de intoxicarse, el uso debe ser fuera de prescripción o por mayor tiempo o cantidad a la indicada por el médico. Es de 0.9%, 1.3% para los hombres y 0.6% para las mujeres. **(Cuadro 3.2)**

Comparando los resultados con el consumo a nivel nacional, se observa lo siguiente: el consumo de cualquier droga suele ser mayor en hombres aunque por debajo de los porcentajes nacionales y en lo que respecta a las mujeres se observa que existe mayor consumo en el rubro de cualquier droga y drogas ilegales en 0.2% en ambos rubros.

En relación con la prevalencia del consumo de marihuana, cocaína y estimulantes tipo anfetamínico alguna vez en la vida de 12 de 65 años de edad a nivel nacional, se observa un total de consumidores de marihuana de 8.6%, (14.0% para los hombres y 3.7% para las mujeres), de cocaína un total de 3.5% (6.2% para los hombres y 1.1% para las mujeres) y estimulantes de tipo anfetamínico con un total de 0.9% (1.4% para los hombres y 0.4% para las mujeres) **(Cuadro 3.3) y (Cuadro 3.5)**

A nivel estatal en relación la prevalencia de consumo de marihuana, cocaína y estimulantes tipo anfetamínico alguna vez en la vida de 12 de 65 años de edad es de marihuana con un total de consumidores de 9.0% (14.4% para los hombres y 3.9% para

las mujeres), cocaína con un total de consumidores de 2.2% (4.2% para los hombres y 0.3% para las mujeres) y estimulantes de tipo anfetamínico con un total de 0.3% (0.2% para los hombres y 0.4% para las mujeres) (**Cuadro 3.4**)

Comparando los datos con los resultados a nivel nacional se destaca que hay mayor consumo de marihuana tanto en el consumo total y hombres como en mujeres en el Estado de México, sin embargo, en lo que respecta al consumo de cocaína y estimulantes tipo anfetamínico se encuentra por debajo de los porcentajes nacionales.

Como podemos ver en el a nivel nacional y en el Estado de México el uso de drogas ilegales es mayor en hombres, teniendo como droga de mayor consumo la marihuana, habiendo mayores porcentajes de consumo en el Estado de México por encima de los datos nacionales, sin dejar de lado que el consumo está aumentando en mujeres, en particular en adolescentes.

Otro aspecto relevante es que existe también un incremento en la utilización de drogas de uso médico que suele ser mayor en mujeres, destacando que el problema suele ser mayor en jóvenes adultos (18 a 34 años) porque la exposición a la oferta de drogas es más alta en la población joven; sin embargo, debe también tenerse presente que el dato de prevalencia alguna vez en la vida es acumulativo, lo que explica por qué el dato de jóvenes adultos suele ser mayor que el de adolescentes, quienes no dejan de estar en situación de alto riesgo (**Cuadro 3.6 y 3.7**).

En este sentido, en el Estado de México, sólo el 47.9% de la población de 12 a 65 años ha sido expuesta a programas preventivos, de los cuales son mayoritariamente mujeres (49.9%) y en menor medida los hombres (45.7%), esto ligeramente superior a los datos nacionales en donde el 47.1% ha participado en programas preventivos.

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014

(ENCODE 2014)

Los datos que presenta esta encuesta son los relativos al consumo de sustancias psicoactivas de la población estudiantil. Con base en los resultados de esta encuesta, podemos hacer un comparativo entre los datos obtenidos en el Estado de México y la media nacional en los niveles secundaria y bachillerato.

Consumo de Tabaco

Para el consumo de tabaco, el 20.8% de los estudiantes de secundaria a nivel nacional y el 24.2% a nivel estatal, así como el 46.2% de los estudiantes de bachillerato a nivel

nacional y el 56.5% a nivel estatal, refirieron haber consumido tabaco alguna vez en la vida; por lo que podemos observar que el porcentaje para ambos niveles educativos es mayor a nivel estatal que a nivel nacional. Al analizar estos datos por sexo, en el nivel secundaria encontramos a nivel nacional el 23.8% de los hombres y 17.7% de las mujeres han consumido alguna vez en la vida tabaco, porcentajes ligeramente superiores a nivel estatal, donde 26.5% de los hombres y 21.6% de las mujeres, han referido consumo de tabaco alguna vez en la vida, esto es, es mayor el porcentaje de estudiantes de secundaria que han consumido tabaco en el Estado de México que a nivel nacional, así mismo, es menor la diferencia en porcentaje entre hombres y mujeres a nivel estatal (4.9%) que a nivel nacional (6.1%). En bachillerato, a nivel nacional el 51.4% de los hombres y 41.3% de las mujeres, han consumido tabaco alguna vez en la vida y a nivel estatal 60.4% y 52.5% de hombres y mujeres respectivamente, han consumido tabaco alguna vez en la vida, e igualmente, observamos que en el Estado de México, es mayor el porcentaje de estudiantes de bachillerato que han consumido tabaco que a nivel nacional, y más en hombres que en mujeres y la diferencia de porcentaje es de 7.9% entre uno y otro, es decir, el número de mujeres fumadoras es más cercana a los hombres a nivel estatal que a nivel nacional. Así mismo, el consumo a nivel bachillerato es significativamente mayor, tanto en hombres como en mujeres, tanto a nivel nacional como estatal si lo comparamos contra el nivel secundaria **(Cuadro 4.1)**

Consumo de Alcohol

En cuanto al consumo del alcohol se encontró que tanto a nivel estatal como nacional la categoría que más predomina es la de haber consumido alguna vez en la vida esto a nivel bachillerato, 81.9% y 73.9% respectivamente, esto da cuenta de que la mayoría de los estudiantes en general, cuando llegan al bachillerato ya consumieron alcohol alguna vez en su vida, en este mismo nivel educativo, el 26.7% de los estudiantes presenta un consumo excesivo de alcohol en el último mes, esto en el Estado de México, cifra que a nivel nacional no difiere drásticamente, presentando un 24.2%. Las diferencias entre hombres y mujeres no son significativas, el patrón de consumo en todas las categorías (alguna vez en la vida, último año, último mes y consumo excesivo de alcohol en el último mes) es bastante similar en ambos sexos. Ahora bien, en el nivel educativo de secundaria se presenta un 10.3% de estudiantes a nivel estatal con un consumo excesivo y a nivel nacional un 8.6% **(Cuadro 4.2)**

Consumo de Drogas Ilegales

En cuanto al consumo de drogas ilegales en el Estado de México a nivel secundaria, se presenta que la mayoría de los estudiantes han probado o consumido alguna droga alguna vez en su vida, en el último año y en el último mes, siendo la más significativa la categoría de alguna vez en la vida, a nivel nacional se repite esta tendencia.

Por otro lado, a nivel bachillerato en el Estado de México el 32.1% de los estudiantes han probado cualquier droga alguna vez en su vida y el 29.1% alguna droga ilegal, en el último año el 23.4% ha consumido cualquier droga y el 20.6% una droga ilegal, en el último mes el 12.1% ha consumido cualquier droga y el 10.9% de los estudiantes ha consumido una droga ilegal. A nivel nacional en bachillerato las cifras son ligeramente menores comparadas con el nivel estatal **(Cuadro 4.3)**

A nivel estatal la prevalencia de consumo de drogas en estudiantes de secundaria y bachillerato muestra los porcentajes más altos en ambos sexos en alguna vez en la vida en los rubros: cualquier droga, drogas médicas y drogas ilegales; porcentajes que disminuyen en el último año y su porcentaje más bajo es en el último mes. La marihuana continúa siendo la droga de mayor uso tanto en hombres con 15.9% alguna vez en la vida, 11.6% último año y 5.9% último mes como en mujeres 11.5% alguna vez en la vida, 8.6% último año y 4.1% último año. Seguida de los inhalables con 8.0% en hombres alguna vez en la vida, 5.1% último año y 2.8% último mes y por su parte las mujeres reportan: 9.6% alguna vez en la vida, 6.4% último año y 3.2% último mes **(Cuadro 4.4)**

A nivel nacional para cualquier drogas se tienen porcentajes la categoría alguna vez en la vida para hombres de 18.6% y en mujeres de 15.9%, en el último año para hombres de 13.2% y 11.2% para mujeres y último mes en hombres de 7.6% y para mujeres de 5.8%. El consumo de alguna vez en la vida de drogas médicas es del 5.1% para hombres y 6.5% para mujeres, en el último año es del 3.3% para hombres y de 4.4% para mujeres y en último mes es del 1.8% para hombres y del 2.1% para mujeres. En drogas ilegales alguna vez en la vida para hombres es de 16.6% y para mujeres de 12.5%. En cuanto al consumo de sustancias se tiene que la que sobresale es la marihuana seguida de los inhalables para ambos sexos **(Cuadro 4.5)**

Estos datos nos permiten identificar que la prevalencia Estatal de consumo de tabaco es mayor que a nivel Nacional presentando mayor consumo en el nivel de bachillerato en varones, en cuanto al consumo excesivo de alcohol en el último mes es mayor en varones en el estado de México del mismo nivel. En relación con el uso de drogas ilegales la

prevalencia es menor a nivel en alguna vez en la vida, último año y mes. La droga de mayor consumo en ambos niveles es la marihuana seguida de inhalables.

Datos del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ)

Los datos de pacientes de CIJ constituyen una fuente complementaria a los de la ENCODAT y a la ENCODE; comprenden datos del total de usuarios de drogas ilícitas alguna vez en la vida que solicitan tratamiento en CIJ por primera ocasión, en un nivel nacional, estatal y local.

En el primer semestre del año 2005 se atendieron 10 mil 075 casos de personas con consumo de drogas alguna vez en su vida en todo el país, los porcentajes más relevantes los ocupa el consumo de alcohol 87.5%, tabaco 86.3%, cannabis 71.7%, cocaína 57.2%, inhalables 34.7%, crack 34.6%, benzodiazepinas 19.7%, metanfetaminas 15.9%, alucinógenos 7.4%, heroína 5.1% y éxtasis 3.3%.

El dinamismo del consumo de drogas depende de múltiples factores y del número de pacientes que acuden de primeras vez a los CIJ'S, por ejemplo la utilización del tabaco a lo largo de 15 años refleja que en el primer semestre del 2005 ocupó el 86.3%. En el primer semestre de 2010 tuvo un decremento significativo en el consumo, llegando a 81.2%, sin embargo, a lo largo de los años tenemos que en el segundo semestre de 2016 tuvo un incremento, llegando al 86.0% y hasta el primer semestre de 2019 sólo ha tenido una ligera disminución de 85.3%.

En el caso del alcohol en el primer semestre del 2005 tuvo un porcentaje de 87.5%, para el segundo semestre del 2007 observamos el porcentaje más alto hasta el momento 90.9%. En el primer semestre del 2016 tenemos el porcentaje más bajo de 85.0% y hasta el primer semestre del 2019 se encontró en 88.5%.

En relación a la marihuana en el primer semestre del 2005 se tiene el 71.7%, a lo largo del tiempo ha ido incrementando hasta su registro más alto en el segundo semestre de 2015 fue de 88.1% y en el 2019 fue de 86.5%.

En el primer semestre del 2005 los inhalables tuvieron un 34.7% de consumo a nivel nacional. Para el primer semestre del año 2011 se observa el mayor porcentaje con un 45.1% y el porcentaje más bajo se muestra en el primer semestre del 2019 con 21.5%.

En el caso de la cocaína se tiene un porcentaje de 57.2% para el primer semestre del 2005 y para el segundo semestre del mismo año se tiene el registro más alto hasta el

momento con el 57.5%. El consumo más bajo se registró en el primer semestre del 2014 con el 33.0% y para el primer semestre del 2019 hay un incremento importante en el consumo hasta llegar al 40.4%.

El consumo de crack en el 2005 se inició con un porcentaje de 34.6%. El registro más alto lo observamos en el segundo semestre 2006 con 39.5% y el más bajo en el primer semestre del 2015 con el 16.9% y para el 2019 fue de 19.9%.

El consumo más alto que observamos en metanfetamina es el primer semestre del 2019 con 35.6% y el más bajo en el primer semestre del 2010 con el 10.5%. Cabe hacer mención que a partir de ese año fue incrementado de 2% a 3% por semestre hasta llegar al registro más alto.

El consumo más bajo de éxtasis registrado es en el primer semestre de 2005 con un 3.3% y el más alto lo tenemos en el primer semestre del 2019 con el 6.5%.

El mayor porcentaje de benzodicepinas lo encontramos en el primer semestre de 2005 con 19.7% y el más bajo en el primer semestre del 2010 con 13.0% y en la actualidad con un 15.1%.

El reporte de mayor consumo de heroína se refleja en el primer semestre del 2009 con un 5.2% en tanto que el menor lo encontramos en el primer semestre del 2019 con el 2.5%.

El reporte más bajo de alucinógenos lo localizamos en el primer semestre del 2005 con el 7.4% y el más alto el primer semestre del 2019 con el 13.6% **(Cuadro 5.1)**

En cuanto al Estado de México en el primer semestre del 2005 se atendieron un total de 1,065 casos de primer ingreso, se repite la tendencia a nivel nacional, ya que el alcohol, el tabaco y el cannabis son las sustancias consumidas mayormente atendidas, cabe resaltar que el crack y la cocaína tienen gran representación en número de consumidores.

La utilización del tabaco refleja que en el primer semestre del 2005 ocupó el 86.0%. En el segundo semestre del mismo año el incremento más alto llegando al 90.3% y hasta el primer semestre de 2019 sólo ha tenido una ligera disminución de 86.9%.

En el caso del alcohol en el primer semestre del 2005 tuvo un porcentaje de 88.2%, para el segundo semestre del 2016 observamos el porcentaje más alto hasta el momento 92.8%. En el primer semestre del 2016 tenemos el porcentaje más bajo de 84.6% y hasta el primer semestre del 2019 se encontró en 92.1%.

Con relación a la marihuana en el primer semestre del 2005 se tiene el 70.9%, a lo largo del tiempo ha ido incrementando hasta su registro más alto en el primer semestre de 2019 fue de 89.5%.

En el primer semestre del 2005 los inhalables tuvieron su mayor porcentaje de consumo con un 42.4% de consumo a nivel estatal y el porcentaje más bajo se muestra en el primer semestre del 2019 con un 31.2%.

En el caso de la cocaína se tiene el porcentaje más alto de 43.8% para el primer semestre del 2005. El consumo más bajo se registró en el primer semestre del 2010 con el 25.5% y para el primer semestre del 2019 hay un incremento importante en el consumo hasta llegar al 42.6%.

El consumo de crack en el 2005 se inició con un porcentaje de 52.3% y el registro más bajo en el segundo semestre del 2015 con el 25.8% y para el 2019 fue de 31.6%.

El consumo más alto que observamos en metanfetamina es en el primer semestre del 2019 con 19.7% y el más bajo en 2010 con el 2.5%. Cabe destacar que del 2005 al 2019 ha sido notable el incremento en su consumo.

El consumo más bajo de éxtasis registrado es en el primer semestre de 2010 con un 2.5% y el más alto lo tenemos en el primer semestre del 2017 con el 6.8%.

El mayor porcentaje de benzodiazepinas lo encontramos en el segundo semestre de 2005 con 18.5% y el más bajo en el segundo semestre del 2014 con 7.4% y en la actualidad con un 10.2%.

El reporte de mayor consumo de heroína se refleja en el primer semestre del 2005 con un 1.6%, en tanto que el menor lo encontramos en el primer semestre del 2017 con el 0.6%.

El reporte más bajo de alucinógenos lo localizamos en el primer semestre del 2010 con el 8.1% y el más alto el primer semestre del 2019 con el 19.5% **(Cuadro 5.2)**

En el municipio de Atizapán de Zaragoza tenemos el registro que en el primer semestre de 2017 (apertura del CIJ) los usuarios de tabaco representaron el 90.9%, el porcentaje más alto de tabaco se reportó en el primer semestre de 2019 con un 97.7%, y el porcentaje menor fue detectado en el segundo semestre de 2017, con 93.7%.

En el CIJ Atizapán en el primer semestre de 2017, los usuarios de alcohol representaron el 95.5%, el reporte de mayor porcentaje de presencia de consumo de alcohol se presentó en el segundo semestre de 2017 con un 96.2%, mientras que el porcentaje más bajo ha sido detectado en el primer semestre de 2018 con un 92.1%.

La mariguana en el CIJ Atizapán desde el primer semestre de 2017 se ha mantenido como la droga ilegal de preferencia o de mayor incidencia entre nuestros usuarios, teniendo así, el porcentaje mayor en el segundo semestre de 2017 con 97.5% y el menor en el primer semestre de 2018 con el 91.1% y para el primer semestre del 2019 se observó en 96.6%.

En el primer semestre del 2017 los inhalables tuvieron su mayor porcentaje de consumo con 63.6% de consumo a nivel estatal y el porcentaje más bajo se muestra en el primer semestre del 2019 con un 39.1%.

En el caso de la cocaína se tiene el porcentaje más alto de 54.5% para el primer semestre del 2017. El consumo más bajo se registró en el primer semestre del 2018 con el 40.6% y para el primer semestre del 2019 hay un incremento importante en el consumo hasta llegar al 51.7%.

El consumo de crack en el 2017 se inició con un porcentaje de 36.4%. El registro más alto lo observamos en el segundo semestre 2017 con 36.7% y el más bajo en el primer semestre del 2018 con el 29.7% y para el 2019 fue de 32.2%.

El consumo más alto que observamos en metanfetamina es en el primer semestre del 2019 con 29.9% y el más bajo en el primer semestre del 2017 con el 13.6%.

El consumo más bajo de éxtasis registrado es en el primer semestre de 2017 con un 4.5% y el más alto lo tenemos en el segundo semestre del 2017 con el 13.9%.

El mayor porcentaje de benzodicepinas lo encontramos en el segundo semestre de 2017 con 19.0% y el más bajo en el primer semestre del 2017 con 13.6% y en la actualidad con 21.8%.

El reporte de mayor consumo de heroína se refleja en el primer semestre del 2019 con un 1.1%, en tanto que el menor lo encontramos en el primer semestre del 2018 con el 1.1%.

El reporte más bajo de alucinógenos lo localizamos en el primer semestre del 2018 con el 21.8% y el más alto el primer semestre del 2019 con el 34.5% **(Cuadro 5.3)**

Tendencias del Consumo de Drogas Alguna Vez en la Vida

Respecto a las tendencias del consumo alguna vez en la vida en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil Atizapán, encontramos que, en el tabaco, la mariguana y el alcohol son las drogas de preferencia o mayor incidencia entre nuestros usuarios y en un rango de más de 30 puntos por abajo encontramos a la cocaína, inhalables, alucinógenos, crack, metanfetaminas, benzodicepinas, éxtasis y heroína. **(Gráfica E)**



Características Socio-Demográficas y de Patrón de Consumo de Pacientes Atendidos en CIJ Atizapán

Los datos que a continuación se presentan, corresponden a los pacientes atendidos en CIJ Atizapán, desde el primer semestre del 2017 hasta el primer semestre del 2019, ya que es la información más reciente disponible al momento de la realización de este estudio. En el podemos observar que la población atendida en el CIJ Atizapán, en su mayoría son Hombres (77.0%) mientras que para las mujeres corresponde a un 23.0%, a razón de 3.4 hombres por cada mujer

La edad promedio en la que ingresan a tratamiento es de 21.28 años de edad (no obstante, el rango de mayor ingreso es de 15 a 19 años de edad, con el 50.6%. La edad promedio de inicio del uso de drogas ilícitas es de 14.61 años, lo que implicaría que nuestros usuarios llegan a tratamiento después de siete años de consumo de drogas.

Principales drogas ilícitas de inicio, en primer lugar, se encuentra la mariguana en un 83.9%, en segundo lugar, los inhalables en un 8.0% y en tercer lugar la cocaína en polvo con un 3.4%.

Siendo las drogas de mayor impacto, es decir la que se ha asociado con un mayor malestar o mayores problemas de ajuste psicosocial y que ha propiciado la búsqueda de tratamiento en CIJ, en el último año, en primer lugar la mariguana con 54.0%, de nuestros usuarios; en segundo lugar el alcohol, con 9.2%; en tercer lugar la cocaína con 9.2%, y en el mismo tercer lugar el consumo de crack con el 9.2%.

En cuanto a las principales drogas consumidas en el último mes, se encuentran el tabaco con 66.7%, alcohol con 64.4% y la mariguana con 59.8%, al igual que a nivel estatal y nacional. **(Cuadro 5.4)**

Síntesis

En población general de 12 a 65 años de edad, de acuerdo con la *Encuesta Nacional del consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017* (ENCODAT 2016-2017), se presentan las siguientes tendencias de consumo de sustancias psicoactivas: 14.9 millones fumaban al momento de ser realizada la encuesta, 3.8 millones son mujeres y 11.1 millones son hombres. En el Estado de México, se encontraron 2.3 millones de fumadores, 586 mil son mujeres y 1.8 millones son hombres. La edad promedio de inicio de consumo de tabaco en el Estado de México es de 19.6 años, ligeramente mayor a la referida a nivel nacional (19.3 años). En lo que se refiere a alcohol, 26 millones de mexicanos (33.2%) registraron consumo alto de alcohol. En cuanto a la edad de inicio del consumo de alcohol a nivel

nacional, 53.1% de la población general de 12 a 65 años, inicio antes de los 17 años. Respecto a la necesidad de atención, el mayor porcentaje lo ocupa la atención del consumo excesivo, tanto en hombres como mujeres, principalmente en hombres, mismos que también requieren de atención por dependencia y abuso. Destaca también la necesidad de atención por consumo excesivo tanto en hombres como en mujeres menores de 17 años, que en conjunto suma 25.8% de la población de esta edad. El consumo en nuestro país continúa siendo explosivo, principalmente entre los jóvenes, ocurriendo en cantidades mayores en los hombres. En cuanto a drogas ilegales, 7.8 millones de personas (9.9%) han consumido drogas ilegales alguna vez; 2.9% son adolescentes. La *mariguana* es la droga ilegal de mayor consumo (2.6%). Al correlacionar los datos nacionales con los estatales, observamos que, en el caso del consumo de Mariguana, el consumo es mayor en el Estado de México tanto en la población general, como en hombre y mujeres, aunque disminuye en el caso de Cocaína y Estimulantes de tipo anfetamínico; llama la atención que, a nivel estatal, es mayor el consumo de esta última sustancia en las mujeres que en los hombres (0.4% contra 0.2% respectivamente).

Por lo que seguimos observando que el consumo de drogas en general es mayor en hombres que en mujeres, tanto a nivel nacional como estatal. También podemos observar que el consumo de drogas ha aumentado en la población femenina a nivel estatal, en la cual las drogas de uso médico son las de preferencia.

En cuanto a la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes, 2014 (ENCODE, 2014), encontramos que es mayor el porcentaje de estudiantes de secundaria que han consumido tabaco en el Estado de México; al igual que en el nivel bachillerato, donde es mayor el porcentaje de estudiantes que han consumido tabaco que a nivel nacional, y más en hombres que en mujeres y la diferencia de porcentaje es de 7.9% entre uno y otro, es decir, el número de mujeres fumadoras es más cercana a los hombres a nivel estatal que a nivel nacional. En el caso del alcohol, a nivel secundaria, 10.3 de los estudiantes han presentado consumo excesivo de alcohol durante el último mes, 10.6% de las mujeres y 10.1% de los hombres, es decir, en este nivel educativo encontramos más mujeres que hombres que presentan consume excesivo de esta sustancia. A nivel bachillerato, el porcentaje se incrementa, 26.7% de la población general, 30.0% de los hombres y 23.5% de las mujeres tuvieron un consumo excesivo, es decir, en este nivel es mayor el consumo en hombres que en mujeres. En relación con el consumo de drogas ilegales, 12.4% de la población del nivel secundaria y 29.1% de la población del nivel bachillerato en el Estado de México, han consumido drogas ilegales,

alguna vez en la vida, ubicando al estado con cifras superiores por encima de la media nacional. La sustancia que más se menciona, tanto en hombres como en mujeres es la marihuana, seguida por inhalables y, en tercer lugar, tranquilizantes. La prevalencia de consumo de estas tres sustancias es mayor en hombres en el caso de marihuana e inhalables y en el caso de tranquilizantes, es mayor en mujeres. En orden de frecuencia, siguiendo a las tres sustancias anteriormente mencionadas, continuarían cocaína, alucinógenos, anfetaminas, metanfetaminas, crack y heroína, cuyos porcentajes en cada rubro podemos ver en el mismo cuadro.

En cuanto a los Datos del Sistema de Información Epidemiológica de CIJ, los pacientes que se atienden en el CIJ Atizapán, en su mayoría son hombres, de 21.28 años de edad, que han iniciado su consumo de drogas a los 14.61 años de edad, es decir, llegan después de 7 años de haber iniciado consumo de drogas. Su principal droga ilícita de inicio es la marihuana, seguida de los inhalables y después la cocaína en polvo, en los tres ámbitos referidos anteriormente. La droga de mayor impacto en el último año a nivel nacional (74.2%) como estatal (76.9%) es la marihuana. El alcohol se encuentra dentro de las tres primeras, sin embargo, a nivel estatal (16.6%) tiene un mayor consumo que a nivel nacional (13.1%), con una diferencia de 3.5%, la metanfetamina se encuentra en el segundo sitio a nivel nacional con un porcentaje del 22.9% y el crack en el tercer lugar del Estado de México con. 10.7%. Mientras que las drogas consumidas en el último mes, en los tres niveles: nacional, estatal y municipal se encuentra el tabaco, alcohol y marihuana.

Zonas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria

La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de una lista de zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para este efecto, se llevó a cabo una clasificación de las colonias que integran la zona de influencia del CIJ Atizapan en función de determinados factores o condiciones de riesgo, identificando aquellas que presentan necesidades y características propicias para el desarrollo y operación de programas institucionales. Se han identificado **20** colonias consideradas de alto riesgo de atención prioritaria para la intervención en el periodo 2018- 2024 (**Listado de Asentamientos por Nivel de Riesgo**).

Por otro lado, el desarrollo de estrategias de atención del consumo de drogas eficaces, necesarias, en particular en el caso de zonas de alto riesgo de atención prioritaria, debe considerar las variables psicosociales que la investigación empírica ha identificado como



presuntos factores de riesgo o protección. Diversos estudios realizados en México, incluyendo estudios efectuados en CIJ, han contribuido a esta área de conocimiento **(Factores Psicosociales de Riesgo del Uso Drogas)**.